



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420190001100	Controversias Contractuales	Aero Colombiana Sas Llanera De Aviacion Sas	Eps Comfachoco	03/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Treinta (30) De Octubre De 2020, A Las Once Y Treinta (11:30 A.M) De La Mañana, A Efectos De Llevar A Cabo La Celebración De La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 180 Del Cpaca., La Cual Se Llevará A Cabo A Través De Canales Virtuales Que Se Informaran Previamente A Las Partes Y A Los Demás Sujetos Procesales.Segundo: Adviértase A Los Apoderados De Las Partes, Que Su Asistencia Es

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



Obligatoria, So Pena De La Sanción A Que Haya Lugar, Conforme Lo Dispuesto En Los Numerales 2 Y 4 Del Artículo 180 Del C.P.A.C.A Y Que Su Inasistencia No Impedirá La Realización De La Audiencia Referida.Tercero: En Caso De Ánimo Conciliatorio La Entidad Demandada Deberá Presentar El Acta Del Comité De Conciliación De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 16 Del Decreto 1716 De 2009, Teniendo En Cuenta Que De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 180 Numeral 8 En La Audiencia Inicial Se Podrá Conciliar.Cuarto:

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo



Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020

					Entiéndanse Las Partes, El Ministerio Público Y La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Notificadas De La Celebración De La Audiencia Fijada En Esta Providencia, Con El Envío Del Auto Respectivo, Sin Necesidad De Enviar Posteriormente Citación Alguna.
27001333300420170024700	Controversias Contractuales	Jorge Augusto Cadavid Montoya	Municipio De San Jose Del Palmar	03/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Veintidós (22) De Octubre De 2020, A Las Dos (2:00 P.M) De La Tarde, A Efectos De Llevar A Cabo La Celebración De La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 180 Del Cpaca., La Cual Se Llevará A Cabo A Través De Canales Virtuales Que Se

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



Informaran Previamente A
Las Partes Y A Los Demás
Sujetos
Procesales.Segundo:
Adviértase A Los
Apoderados De Las Partes,
Que Su Asistencia Es
Obligatoria, So Pena De La
Sanción A Que Haya
Lugar, Conforme Lo
Dispuesto En Los
Numerales 2 Y 4 Del
Artículo 180 Del C.P.A.C.A
Y Que Su Inasistencia No
Impedirá La Realización De
La Audiencia
Referida.Tercero: En Caso
De Ánimo Conciliatorio La
Entidad Demandada
Deberá Presentar El Acta
Del Comité De Conciliación
De Conformidad Con Lo
Establecido En El Artículo

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



16 Del Decreto 1716 De 2009, Teniendo En Cuenta Que De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 180 Numeral 8 En La Audiencia Inicial Se Podrá Conciliar. Cuarto: Entiéndanse Las Partes, El Ministerio Público Y La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Notificadas De La Celebración De La Audiencia Fijada En Esta Providencia, Con El Envío Del Auto Respectivo, Sin Necesidad De Enviar Posteriormente Citación Alguna. Quinto: Por Secretaria, Previo El Pago De Las Expensas Requeridas, Expídanse Las Copias Solicitadas Por El

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



					Apoderado De La Parte Demandada.
27001333300420170023300	Controversias Contractuales	Ministerio Del Interior	Municipio De Union Panamericana	03/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese El Día Veinte (20) De Octubre De 2020, A Las Tres (3:00 P.M) De La Tarde, A Efectos De Llevar A Cabo La Celebración De La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 180 Del Cpaca., La Cual Se Llevará A Cabo A Través De Canales Virtuales Que Se Informaran Previamente A Las Partes Y A Los Demás Sujetos Procesales.Segundo: Adviértase A Los Apoderados De Las Partes, Que Su Asistencia Es Obligatoria, So Pena De La Sanción A Que Haya Lugar, Conforme Lo

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



Dispuesto En Los
Numerales 2 Y 4 Del
Artículo 180 Del C.P.A.C.A
Y Que Su Inasistencia No
Impedirá La Realización De
La Audiencia
Referida.Tercero: En Caso
De Ánimo Conciliatorio La
Entidad Demandada
Deberá Presentar El Acta
Del Comité De Conciliación
De Conformidad Con Lo
Establecido En El Artículo
16 Del Decreto 1716 De
2009, Teniendo En Cuenta
Que De Conformidad Con
Lo Establecido En El
Artículo 180 Numeral 8 En
La Audiencia Inicial Se
Podrá Conciliar.Cuarto:
Entiéndanse Las Partes, El
Ministerio Público Y La
Agencia Nacional De

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



Defensa Jurídica Del
Estado Notificadas De La
Celebración De La
Audiencia Fijada En Esta
Providencia, Con El Envío
Del Auto Respectivo, Sin
Necesidad De Enviar
Posteriormente Citación
Alguna.

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo



Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020

27001333300420120003300	Ejecutivo	Heiler Chaverra Palacios	Municipio De Atrato	03/09/2020	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Dejese Sin Efecto Los Numerales 4, 5 Y 6 Del Auto Interlocutorio No. 173 Del 17 De Febrero De 2020 A Través De Los Cuales Se Fijó Fecha Y Hora Para Celebrar En Este Asunto La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 372 Del C.G.P, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: En Firme Esta Providencia, Continúese Con El Trámite Procesal Respectivo.
27001333300420090028000	Ejecutivo	Jorge Hernan Restrepo Londoño	Municipio De Alto Baudó	03/09/2020	Auto Pone En Conocimiento - Mediante Memorial La Apoderada De La Parte Ejecutante Solicita Se Requiera Al Alcalde Del

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo



Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020

					Municipio De Alto Baudó Para Que Incluya Dentro De La Partida Presupuestal Pago Obligaciones Con Sentencias, El Pago De La Obligación Objeto Del Presente Proceso.Revisado El Expediente, Se Observa Que En Este Asunto Ya Se Adelantaron Todas Las Actuaciones Procesales Tendientes A Obtener El Pago De La Obligación Aquí Ejecutada, Por Lo Que Se Dispone Negar Lo Solicitado Por La Parte Ejecutante, Toda Vez Que El Estatuto Procesal Vigente No Prevé Dicho Trámite.
27001333300420140047700	Ejecutivo	Moises Palacios Renteria	Unidad Administrativa Especial De Gestion	03/09/2020	Auto Concede - Primero: Concedase En El Efecto

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo



Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020

Pensional Y
Contribuciones
Parafiscales De La
Pension Social Uggp

Devolutivo El Recurso De
Apelación Interpuesto Por
La Parte Ejecutada Contra
El Auto Interlocutorio No.
1755 Del 16 De Diciembre
De 2019, De Conformidad
Con Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Este Proveído.
Segundo: La Parte
Ejecutada Deberá
Suministrar Las Expensas
Necesarias En El Término
De Los Cinco (5) Días
Siguintes A La
Notificación Por Estado
Electrónico De Esta
Providencia, Para La
Reproducción De La
Totalidad Del Expediente,
So Pena De Que Se
Declare Desierto El
Recurso Interpuesto, De

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdó

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Artículo
324 Del C.G.P.Una Vez Se
Reproduzcan Las Copias
Arriba Referidas, Por
Secretaría, Remítanse Por
Conducto De La Oficina De
Apoyo Judicial De Esta
Ciudad Al Tribunal
Administrativo Oral Del
Chocó, Para Lo De Su
Competencia.Líbrese El
Oficio Para Tal Fin.Tercero:
Nieguese La Solicitud De
Sentencia Anticipada,
Elevada Por La Apoderada
De La Parte Ejecutante En
Su Escrito De Fecha 18 De
Agosto De 2020, Por Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



27001333300420200013400	Nulidad Electoral	Cesar Augusto Delgado Ramos Y Otro	Edinson Zalazar Palacios	03/09/2020	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda Por Caducidad Del Medio De Control
27001333300420200014300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Bienvenida Rivera Lobon	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fomag	03/09/2020	Auto Admite
27001333300420170015600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Paz De Leudo	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	03/09/2020	Auto Corre Traslado - Vista La Constancia Secretarial Que Antecede, Córrase Traslado A La Parte Demandante Y Demandada Nación Ministerio De Educación Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Del Incidente De Nulidad Propuesto Por La Demandada Nive Del Carmen Mosquera Pino Por El Término De Tres (3)

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



					Días, Conforme Lo Dispuesto En El Artículo 129 Del C.G.P., Para Que Se Pronuncie Al Respecto, Allegue Las Pruebas Que Tenga En Su Poder Y Solicite Las Que Pretenda Hacer Valer. Vencido El Término Anterior, Retorne El Proceso A Despacho Para Proveer.
27001333300420170021000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edison Mauricio Macca Ruiz	Ejercito Nacional De Colombia	03/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Veinte (20) De Octubre De 2020, A Las Dos (2:00 P.M) De La Tarde, A Efectos De Llevar A Cabo La Celebración De La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 180 Del Cpaca., La Cual Se Llevará A Cabo A Través De Canales Virtuales Que Se Informaran Previamente A

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



Las Partes Y A Los Demás
Sujetos
Procesales.Segundo:
Adviértase A Los
Apoderados De Las Partes,
Que Su Asistencia Es
Obligatoria, So Pena De La
Sanción A Que Haya
Lugar, Conforme Lo
Dispuesto En Los
Numerales 2 Y 4 Del
Artículo 180 Del C.P.A.C.A
Y Que Su Inasistencia No
Impedirá La Realización De
La Audiencia
Referida.Tercero: En Caso
De Ánimo Conciliatorio La
Entidad Demandada
Deberá Presentar El Acta
Del Comité De Conciliación
De Conformidad Con Lo
Establecido En El Artículo
16 Del Decreto 1716 De

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



2009, Teniendo En Cuenta Que De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 180 Numeral 8 En La Audiencia Inicial Se Podrá Conciliar. Cuarto: Entiéndanse Las Partes, El Ministerio Público Y La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Notificadas De La Celebración De La Audiencia Fijada En Esta Providencia, Con El Envío Del Auto Respectivo, Sin Necesidad De Enviar Posteriormente Citación Alguna.

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



27001333300420200013300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eva Mercedes Luna Campo	Ministerio De Educacion Nacional - Fomag.	03/09/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Se Remite Por Competencia Al Tribunal Administrativo Del Choco Por El Factor Cuantia
27001333300420190006300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Helen Del Carmen Gomez Renteria	Dirección Nacional De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian	03/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese El Día Veintidós (22) De Octubre De 2020 A Las 9:30 A.M, Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 180 Del C.P.A.C.A, La Cual Se Llevará A Cabo A Través De Canales Virtuales, Que Previamente Se Informaran A Las Partes Y A Los Demás Sujetos Procesales.Segundo: Adviértase A Los Apoderados De Las Partes, Que Su Asistencia Es

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



Obligatoria, So Pena De La Sanción A Que Haya Lugar, Conforme Lo Dispuesto En Los Numerales 2 Y 4 Del Artículo 180 Del C.P.A.C.A Y Que Su Inasistencia No Impedirá La Realización De La Audiencia Referida.Tercero: En Caso De Ánimo Conciliatorio La Entidad Demandada Deberá Presentar El Acta Del Comité De Conciliación De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 16 Del Decreto 1716 De 2009, Teniendo En Cuenta Que De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 180 Numeral 8 En La Audiencia Inicial Se Podrá Conciliar.Cuarto:

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo



Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020

					Entiéndanse Las Partes, El Ministerio Público Y La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Notificadas De La Celebración De La Audiencia Fijada En Esta Providencia, Con El Envío Del Auto Respectivo, Sin Necesidad De Enviar Posteriormente Citación Alguna.
27001333300420170001800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hrn Inversiones Sas	Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian	03/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese El Día Treinta (30) De Octubre De 2020, A Las 10:00 De La Mañana, A Efectos De Llevar A Cabo La Celebración De La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 180 Del Cpaca., La Cual Se Llevará A Cabo A Través De Canales Virtuales Que Se

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



Informaran Previamente A
Las Partes Y A Los Demás
Sujetos
Procesales.Segundo:
Adviértase A Los
Apoderados De Las Partes,
Que Su Asistencia Es
Obligatoria, So Pena De La
Sanción A Que Haya
Lugar, Conforme Lo
Dispuesto En Los
Numerales 2 Y 4 Del
Artículo 180 Del C.P.A.C.A
Y Que Su Inasistencia No
Impedirá La Realización De
La Audiencia
Referida.Tercero: En Caso
De Ánimo Conciliatorio La
Entidad Demandada
Deberá Presentar El Acta
Del Comité De Conciliación
De Conformidad Con Lo
Establecido En El Artículo

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo



Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020

					16 Del Decreto 1716 De 2009, Teniendo En Cuenta Que De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 180 Numeral 8 En La Audiencia Inicial Se Podrá Conciliar. Cuarto: Entiéndanse Las Partes, El Ministerio Público Y La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Notificadas De La Celebración De La Audiencia Fijada En Esta Providencia, Con El Envío Del Auto Respectivo, Sin Necesidad De Enviar Posteriormente Citación Alguna.
27001333300420190012000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Manuel Guatibonza Mosquera	Colpensiones Asalud	03/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese El Día (21) De Octubre De 2020, A Las Ocho (8:00 A.M) De La

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



Mañana, A Efectos De Llevar A Cabo La Celebración De La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 180 Del Cpaca., La Cual Se Llevará A Cabo A Través De Canales Virtuales Que Se Informaran Previamente A Las Partes Y A Los Demás Sujetos Procesales.Segundo: Adviértase A Los Apoderados De Las Partes, Que Su Asistencia Es Obligatoria, So Pena De La Sanción A Que Haya Lugar, Conforme Lo Dispuesto En Los Numerales 2 Y 4 Del Artículo 180 Del C.P.A.C.A Y Que Su Inasistencia No Impedirá La Realización De

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



La Audiencia Referida.Tercero: En Caso De Ánimo Conciliatorio La Entidad Demandada Deberá Presentar El Acta Del Comité De Conciliación De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 16 Del Decreto 1716 De 2009, Teniendo En Cuenta Que De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 180 Numeral 8 En La Audiencia Inicial Se Podrá Conciliar.Cuarto: Entiéndanse Las Partes, El Ministerio Público Y La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Notificadas De La Celebración De La Audiencia Fijada En Esta Providencia, Con El Envío

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



					Del Auto Respectivo, Sin Necesidad De Enviar Posteriormente Citación Alguna.
27001333300420170028100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Margarita Asprilla Ibarguen	Parcaprecom	03/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese El Día Veintiuno (21) De Octubre De 2020, A Las Dos (2:00 P.M) De La Tarde, A Efectos De Llevar A Cabo La Celebración De La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 180 Del Cpaca., La Cual Se Llevará A Cabo A Través De Canales Virtuales Que Se Informaran Previamente A Las Partes Y A Los Demás Sujetos Procesales.Segundo: Adviértase A Los Apoderados De Las Partes, Que Su Asistencia Es Obligatoria, So Pena De La

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



Sanción A Que Haya Lugar, Conforme Lo Dispuesto En Los Numerales 2 Y 4 Del Artículo 180 Del C.P.A.C.A Y Que Su Inasistencia No Impedirá La Realización De La Audiencia Referida.Tercero: En Caso De Ánimo Conciliatorio La Entidad Demandada Deberá Presentar El Acta Del Comité De Conciliación De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 16 Del Decreto 1716 De 2009, Teniendo En Cuenta Que De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 180 Numeral 8 En La Audiencia Inicial Se Podrá Conciliar.Cuarto: Entiéndanse Las Partes, El

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



					Ministerio Público Y La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Notificadas De La Celebración De La Audiencia Fijada En Esta Providencia, Con El Envío Del Auto Respectivo, Sin Necesidad De Enviar Posteriormente Citación Alguna.
27001333300420170028000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mariana Mosquera Hernandez	Unidad De Gestion De Pensiones Y Parafiscales Ugpp	03/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Veintidós (22) De Octubre De 2020 A Las 8:00 De La Mañana, A Efectos De Llevar A Cabo La Celebración De La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 180 Del Cpac., La Cual Se Llevará A Cabo A Través De Canales Virtuales Que Se Informaran Previamente A

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



Las Partes Y A Los Demás
Sujetos
Procesales.Segundo:
Adviértase A Los
Apoderados De Las Partes,
Que Su Asistencia Es
Obligatoria, So Pena De La
Sanción A Que Haya
Lugar, Conforme Lo
Dispuesto En Los
Numerales 2 Y 4 Del
Artículo 180 Del C.P.A.C.A
Y Que Su Inasistencia No
Impedirá La Realización De
La Audiencia
Referida.Tercero: En Caso
De Ánimo Conciliatorio La
Entidad Demandada
Deberá Presentar El Acta
Del Comité De Conciliación
De Conformidad Con Lo
Establecido En El Artículo
16 Del Decreto 1716 De

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



					2009, Teniendo En Cuenta Que De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 180 Numeral 8 En La Audiencia Inicial Se Podrá Conciliar. Cuarto: Entiéndanse Las Partes, El Ministerio Público Y La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Notificadas De La Celebración De La Audiencia Fijada En Esta Providencia, Con El Envío Del Auto Respectivo, Sin Necesidad De Enviar Posteriormente Citación Alguna.
27001333300420190006200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nanni Vergara Arboleda	Policia Nacional De Colombia	03/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Veinte (20) De Octubre De 2020, A Las Once Y Treinta (11:30 A.M) De La Mañana, A Efectos

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



De Llevar A Cabo La
Celebración De La
Audiencia Inicial De Que
Trata El Artículo 180 Del
Cpaca., La Cual Se Llevará
A Cabo A Través De
Canales Virtuales Que Se
Informaran Previamente A
Las Partes Y A Los Demás
Sujetos
Procesales.Segundo:
Adviértase A Los
Apoderados De Las Partes,
Que Su Asistencia Es
Obligatoria, So Pena De La
Sanción A Que Haya
Lugar, Conforme Lo
Dispuesto En Los
Numerales 2 Y 4 Del
Artículo 180 Del C.P.A.C.A
Y Que Su Inasistencia No
Impedirá La Realización De
La Audiencia

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



Referida.Tercero: En Caso De Ánimo Conciliatorio La Entidad Demandada Deberá Presentar El Acta Del Comité De Conciliación De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 16 Del Decreto 1716 De 2009, Teniendo En Cuenta Que De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 180 Numeral 8 En La Audiencia Inicial Se Podrá Conciliar.Cuarto: Entiéndanse Las Partes, El Ministerio Público Y La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Notificadas De La Celebración De La Audiencia Fijada En Esta Providencia, Con El Envío Del Auto Respectivo, Sin

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



					Necesidad De Enviar Posteriormente Citación Alguna.
27001333300420190007700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Pedro Leon Potes Vergara	Ese Hospital San Jose De Condoto	03/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Veintiuno (21) De Octubre De 2020, A Las Diez (10:00 A.M) De La Mañana, A Efectos De Llevar A Cabo La Celebración De La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 180 Del Cpaca., La Cual Se Llevará A Cabo A Través De Canales Virtuales Que Se Informaran Previamente A Las Partes Y A Los Demás Sujetos Procesales.Segundo: Adviértase A Los Apoderados De Las Partes, Que Su Asistencia Es Obligatoria, So Pena De La

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



Sanción A Que Haya Lugar, Conforme Lo Dispuesto En Los Numerales 2 Y 4 Del Artículo 180 Del C.P.A.C.A Y Que Su Inasistencia No Impedirá La Realización De La Audiencia Referida.Tercero: En Caso De Ánimo Conciliatorio La Entidad Demandada Deberá Presentar El Acta Del Comité De Conciliación De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 16 Del Decreto 1716 De 2009, Teniendo En Cuenta Que De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 180 Numeral 8 En La Audiencia Inicial Se Podrá Conciliar.Cuarto: Entiéndanse Las Partes, El

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



					Ministerio Público Y La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Notificadas De La Celebración De La Audiencia Fijada En Esta Providencia, Con El Envío Del Auto Respectivo, Sin Necesidad De Enviar Posteriormente Citación Alguna.
27001333300420200013800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sixta Guadalupe Vega Cordoba	Ministerio De Educacion Nacional - Fomag	03/09/2020	Auto Admite
27001333300420200014200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sonia Fenny Melendez Palacios	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	03/09/2020	Auto Admite
27001333300420190010600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La	Bella Paz Fiegueroa	03/09/2020	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Tengase Como Sucesores Procesales De La Señora Bella Paz Perea Figueroa

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo



Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020

Proteccion Social -
Ugpp

Demandada En Este
Asunto, A Sus Herederos
Determinados E
Indeterminados, De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Requierase A La Parte
Demandante Para Que
Notifique Personalmente La
Demanda Y Sus Anexos, El
Auto Admisorio Y Esta
Providencia A Los
Herederos Determinados E
Indeterminados De La
Señora Bella Paz Perea
Figuroa, Lo Cual Debe
Hacer A Través De
Emplazamiento Y En La
Forma Prevista En El
Artículo 108 Del C.G.P, Por
Lo Expuesto En La Parte

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



					Motiva De Este Proveído.Tercero: Reconozcasele Personería A La Doctora Claudia Patricia Mendivelso Vega Para Actuar En Este Asunto Como Apoderada De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Mandato A Ella Conferido Y Que Obra A Folio 217 Del Expediente.
27001333300419990027700	Reparacion Directa	Jose Albino Moreno Asprilla	Municipio De Quibdo Choco	03/09/2020	Auto Pone En Conocimiento - Mediante Oficio De Fecha 14 De Agosto De 2020 La Decana De La Facultad De Ingeniería De La Universidad Tecnológica Del Chocó Diego Luis Cordoba Informa Al Despacho Que Para

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdó

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



Efectos De Que Rindan El
Dictamen Pericial
Requerido En Este Asunto
Ha Designado A Los
Ingenieros Agroforestales
Jesus David Ponce
Mendoza Y Miller
Marmolejo Liloy. En Virtud
De Lo Anterior Y En Aras
De Continuar Con El
Trámite Del Presente
Asunto, Se Dispone Que
Por Secretaria Se Les
Comunique A Los Doctores
Jesus David Ponce
Mendoza Y Miller
Marmolejo Liloy Que Han
Sido Designados Como
Peritos En Este Proceso,
Para Que Manifiesten
Sobre Su Aceptación Y
Procedan A Tomar
Posesión Del Cargo Y

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



					Luego Rendir El Dictamen Que Se Requiere. Librense Los Oficios De Rigor.
27001333300420190005800	Reparacion Directa	Maria Del Mosquera Soto	Hospital San Francisco De Asis Y Hospital Ismael Roldan Valencia De Quibdo	03/09/2020	Auto Fija Fecha - Se Fija Fecha Para Audiencia Inicial

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

941119f8-e8c1-48ea-936d-5a4c5754745e